I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001960

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 12 NOV. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4491/2014; el Decreto Exento N°202/1829/2014; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1829/2014, se aprobó el programa denominado **"Celebrando a la Educadora de Párvulos de los Jardines Infantiles Municipales"** en el cual se omitió agregar la documentación soportante de dicha actividad.

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto el Decreto Exento Nº202/1829/2014, que aprobó el programa denominado **"Celebrando a la Educadora de Párvulos de los Jardines Infantiles Municipales",** por haberse dictado sin la documentación soportante correspondiente.

ANÓTESE, NOTÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha
Distribución:
Departamento de Primera Infancia
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Página Web